

en el día de ayer NOTAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 10

Table with 3 columns: Hora, Barómetro, Temperatura. Rows for 8, 11, and 12 hours.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa, Suscriptores. Rows for 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20.

COMUNICADOS. 6. Noticias convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tipo de anuncio, Precio. Rows for 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20.

EL ATLANTICO

AÑO I

SANTANDER. JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1891

NÚM. 36

NODRIZA

Se necesita una para casa de los padres. Informarán en la calle de la Compañía, número 9. tienda.

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 26, y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqua alcoholica natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

haber sido derrotados por los jugadores y de los concejales fusionistas que ellos atacaron.

El blanco de todos los tiros es el señor Canalejas, y dicen que él o sus amigos han hecho extrañas combinaciones, y que gracias á ellas ha superado en votación á todos sus colegas de candidatura y á cinco ministeriales: el agravio estàn vivo, que suponen al señor Canalejas como ganso de ser el Abascal de Madrid, y añaden que se apoya en los mismos elementos que aquél tuvo á su lado, sin excluir á los concejales suspensos, que han presidido la mayor parte de las mesas. Los amigos del señor Moret están irritadísimos también: no se explican que, después de los fastuosos trabajos del señor Aguilera, haya obtenido el penúltimo o puesto en la candidatura triunfante de Madrid. A no ser por su reciente discurso en el Círculo Mercantil y por los votos de la Asociación de librecambistas, naufraga.

No obstante, á pesar de aquellas y otras derrotas, el partido liberal trae al futuro Congreso buen contingente de diputados; inferior al que tenían los conservadores últimamente y á lo que debía esperarse de las favorables condiciones en que salió del Gobierno y de la mayor fuerza que ha debido proporcionar al sufragio universal; pero valiosa muestra de los elementos con que cuenta. Entre los elegidos figuran, además del jefe, señor Sagasta, los exministros señores Gamazo, Moret, Vega de Armijo, Capdepón, Eguiñoz, Puigcerver, Canalejas, López Domínguez, Becerra y León y Castillo; exvicepresidentes del Congreso Maura, Laserna y Fiori, y la plana mayor de exdirectores generales y subsecretarios, hasta el número de 65 ó 70.

Los republicanos están tan satisfechos como los ministeriales, porque han llegado á donde no se imaginaban y cuentan con cerca de 30 diputados. También hay riñas y disgustos entre ellos por remordimientos de no haber ido á las urnas más compactos y disciplinados; pero la alegría domina á todo y se darán por muy contentos con las victorias alcanzadas si entre éstas pudiera incluirse la del señor Salmerón, que ha sido vencido en Barcelona, Badajoz y Almería.

Los datos oficiales de la primera de estas capitales asignan el triunfo al conservador Puig y Vall; pero los republicanos barceloneses protestan diciendo que según las certificaciones que poseen, el señor Salmerón tiene 4 728 votos, en tanto que Puig no tiene más que 1.285; y que aun en las secciones 3.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª y 17.ª, donde se les negaron certificaciones y datos, los testigos del escrutinio y los interventores dan á Salmerón 453 votos y á Puig solamente 117. Dicen también que la sección 3.ª, cuyo resultado se desconoce, y la 9.ª, donde fué rota la urna, tienen en total 921 electores, si descontar los muertos é incapacitados, y que aunque todos estos votos se dieran al señor Puig, siempre le quedarían al señor Salmerón 3.000 votos de mayoría.

Por último, los carlistas, tradicionalistas, romeristas y martistas han sido los que han salido peor de la lucha, pues entre todos no llegarán á sumar veinte diputados. Entre éstos, sin embargo, están incluidos los jefes, contra lo que se aseguró en un principio, los señores Sagarín, Nocedal, Romero, Bochs, Motos y Srdool.

Anoche se hablaba en algunos centros políticos de la formación de una coalición parlamentaria de oposición al Gobierno, añadiéndose que los republicanos de todos los matices formarían juntos, excepción hecha del señor Castell, que seguiría aliado con los fusionistas, á pesar de las divergencias surgidas antes de estas últimas elecciones.

El jueves por la noche se verificará en Palacio el banquete que debió realizarse con motivo del santo de S. M. el Rey, y el viernes por la tarde será la recepción general, que hubo también de aplazarse por la indisposición de S. M. la Reina Regente. Su afectísimo I. A.

EXTRANJERO.

AUSTRIA HUNGRIA

Ahora resulta que según noticias de los Estados Unidos recibidas en Viena, el príncipe Juan Oth, á quien se suponía perdido con el buque mercante de su mando Santa Margarita en las cercanías del cabo de Hornos, se encuentra en Pittsburgo, en compañía de Laura Stubei, que pertenece á una familia de artistas muy conocida en la capital de Austria.

ESTADOS UNIDOS

Se trata de combatir en Nueva York un sindicato de importadores, y otro en Chicago, que de mutuo concierto tratarán de introducir mercancías extranjeras con sujeción á los antiguos derechos arancelarios, negando ante los tribunales validez á la ley Mac Kinley y nueva tarifa aduanera.

Dicen de Birmingham (Alabama) que el viernes último, por la noche una partida de hombres armados rodeó una cabaña donde dormían nueve negros que habían resplazado en el trabajo de las minas á mineros de la raza blanca declarados en huelga.

Sin plevia intimación ni aviso, aquellos feroces socialistas hicieron á través de la puerta y las ventanas una descarga que dejó muertos á cuatro negros y mortalmente heridos á otros tres.

FRANCIA

Según vemos en la prensa francesa de ayer, el ministro de Justicia de la vecina República acaba de nombrar el juez de apelaciones de la pequeña República de Andorra, nombramiento que es vitalicio y constituye una especie de segunda instancia entre la primera y el tribunal de casación, y corresponde alternativamente, en virtud de los tratados, á Francia y el Obispo de la Seo de Urgel que es el otro poder protector.

Esta vez tocaba el turno de la designación á Francia, y ha recaído en el señor Sicard, vicepresidente del Consejo de prefectura de los Pirineos Orientales.

La misma prensa francesa señala como detalle una variante que el referido ministro francés ha introducido ó trata de adoptar respecto al nuevo funcionario, en la cual quizás se encuentren ciertos datos para lo sucesivo los intereses de España, si quiera ello sea en asunto de menor cuantía, por decirlo así, pero que conviene llegue al conocimiento de nuestro Gobierno.

Hasta ahora la retribución de dicho cargo de juez de apelaciones consistía tan sólo en los dones en especie que tenían que hacerle los litigantes; pero el Gobierno francés cree que este sistema no debe subsistir, y va á pedir á las Cámaras un crédito de 3.000 francos como asignación á dicho funcionario.

Parécenos que si para cuando el turno de la designación correspondiera al Obispo de Urgel se encuentra establecido ese principio de la remuneración directa, no habrá más remedio que ó volver á modificarle, con dando ro relativo para España, ó introducir la misma consignación en los gastos.

Por lo tanto, conviene que si el caso no está previsto en los tratados, bien en sentido restringido, ó en sentido facultativo, no se introduzca novedad alguna sin el previo asentimiento de ambos poderes protectores, en parador el de Urgel por el Gobierno de España.

Buñolería nacional

¡Nada!... De la misma al mismo; por mucho que me describo aún no hay mas de que escribir... Ya saldremos de este abismo cuando se pueda salir.

¿Que sin culpa le echo el muerto al castigado leyente y á divertirlo no acierto?... Pues también soy yo inocente y tampoco me divierto.

Yo, atendiendo á mi trabajo, cojo periódicos... ¡rrá!... y en ninguno encuentro más por arriba, por debajo por delante y por detrás.

Y los tiro, echando lumbres; vuelta á leer... sudo á azumbres; más intentos; más renuncios... ¡Que no entre en nuestras costumbres el comentar los anuncios!

¿Me agarraré en el naufragio á esa tabla, como un tabano? ¿ó me repito y me plagio?... ¡Un conflicto del sufragio con el jarabe de rábano!

(Una asonancia... ¡caray!... Pues no, que mientras la enmienda acabo este guirigay.

Table with 2 columns: Lugar, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 11. Oficinas de la plaza de la Libertad. Dependencia número 18, calle de Hernán Cortés. Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Bolnisi de la...

¡Y eso que me iba saliendo un drama de Echegaray!

Ante ese conflicto cruel, de dudas negro tropical á la razón fría llama...

¡Nada! me voy á la cama para pensar mucho en él!

REQUETEQUEMANDO.

SOBRE LOS FERROCARRILES EN LA PROVINCIA

Desde los primeros trabajos que se practicaron, hace más de cuarenta años, para determinar la dirección conveniente del ferrocarril de Alar del Rey á Santander, que constituye una sección importante del de Santander á Madrid por Valladolid, perteneciente á la Empresa del Norte, fué tomada en consideración la cuenca del río Pas, y en ella se hicieron estudios por ambas laderas desde su origen en la divisoria cantábrica, Puerto del Escudo y límite de Santander y Burgos, hasta el pueblo de Renedo, en el Valle de Piélagos, cerca del cual desagua en el mar dicho río.

No es del caso exponer aquí por qué se dejó desde Renedo, vía ascendente, la cuenca del Pas, y se pasó á la del Besaya en el valle adyacente hacia el O., llamado de Torre-lavega, continuando constantemente después en ella, hasta su origen en Reinosa, el trazado de aquella vía férrea; sin embargo, debemos consignar que para la dirección á Madrid, desde Santander, la comunicación más corta de todas las vías existentes es la carretera nacional de Santander por Burgos á Madrid, con diferencia de cincuenta kilómetros próximamente sobre la que menos, y ella va por el valle del río Pas.

Entre este valle, su afluente del río Pisueña, y el contiguo, al Este, del río Miera, que son los de las vilas pasiegas, pasan el meridiano de Madrid, y el arco de círculo máximo que une á Santander y Madrid, cuya línea es la más directa, y la que debiera seguirse para la distancia más corta entre ellos.

La distancia geográfica de Santander á Madrid, ó sea la longitud del arco de círculo máximo entre los puntos de dichas poblaciones prefijos para extremos de la línea, calculada con toda exactitud por el señor R. Sierra, es de 336 kilómetros y 100 metros (véase el artículo publicado en EL ATLANTICO de 7 de enero del año pasado, «Ferrocarril del Meridiano—La distancia Madrid-Santander»), y ella es la más corta que hay á Madrid desde todas las puertos de mar principales de la Península, excepto Bilbao y Valencia, que distan 9 y 32 kilómetros menos que Santander, respectivamente, como se ve en el estado ó cuadro sinóptico que ponemos á continuación, copiado del periódico y artículo precitados.

Table with 3 columns: Puertos, Distancias Geográficas, Distancias Ferroviarias. Rows for Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Ferrol, Cruña, Vigo, Oporto, Lisboa, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona.

Las distancias ferroviarias de 400 y 360 kilómetros puestas respectivamente para Santander y Valencia suponen hechas sus vías directas á Madrid; pues hoy tiene Santander 593 kilómetros por Valladolid y Avila, y 503 por Medina y Segovia; y Valencia 505 por la línea de Alicante hasta La Escalona.

El meridiano de Madrid, como dice el señor Sierra con toda precisión, pasa entre Santander y Santoña, dejando á Santander diez kilómetros al Oeste, y á Santoña diez y nueve al Este, ó sea geográficamente 7 1/2 minutos al Oeste para el primero y algo más de catorce minutos al Este para el segundo, respecto al meridiano de Madrid; cuya desviación, en cantidad, aparece precisamente al contrario en el planis ó croquis de la Memoria del ferrocarril del Meridiano, que tenemos á la vista.

En virtud de lo dicho, consideramos la cuenca del Pas como la más indicada para el estudio de la vía directa de Santander á Madrid por Burgos. Ella, por otra parte, llega á la divisoria cantábrica en los Portillos de la Magdalena y Bustavarnales, que son los más bajos que tiene en los límites de Burgos y Santander; pues el de los Torneos, que es más bajo, se halla en el límite con Vizcaya, desviado más de treinta kilómetros al Este de la línea directa de Santander á Madrid, que debe ser el objetivo para la vía más corta entre ellos.

A pesar de esto, se ha adoptado, por los facultativos ó el Sindicato del Meridiano, el paso por los Torneos, y aunque no tenemos conocimiento de que se haya practicado estudio comparativo en la cuenca del Pas, que juzgamos la más conveniente, respetamos las razones ó consideraciones de otra índole que hayan presidido para la exclusión, separándose de la dirección recta, dentro de la provincia, más de 30 kilómetros al Este, como si el objeto del proyecto fuese de Ma-



EL NIÑO

Alberto Cagigal Gutiérrez de Ceballos

HA SUBIDO AL CIELO á los dos años de edad

Sus desconsolados padres don José María y doña Celia

Suplican á sus amigos asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Media Luna, 3.

Santander 5 de febrero de 1891.

No se reparten esquelas.



EL NIÑO

FERNANDO SÁNCHEZ DE LA BODEGA

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA DE AYER, Á LOS VEINTIÚN MESES DE EDAD.

Sus desconsolados padres don Adolfo y doña Josefina, su abuela doña Gumersinda Ortiz Roldán, tíos y primos participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Santander 5 de febrero de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 3 de febrero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Como es natural, continúa hablándose con preferencia de las elecciones, cuyos resultados definitivos en algunos distritos no se conocen todavía, y se discute en todas partes la significación de aquéllas, disputándose los combatientes la gloria de la batalla.

La opinión imparcial reconoce que las elecciones acusan un verdadero progreso en nuestras costumbres públicas y que, aunque naturalmente, ha habido en muchas partes presión oficial, ésta no se ha manifestado ni á cien leguas con la violencia de otras veces.

El lenguaje de la prensa de oposición, moderado en los ataques, prueba que el señor Salveña ha alcanzado el más difícil de los triunfos, lo cual ha enorgullecido á sus ami-

gos y hasta á los que más murmuraban de él, suspirando por el señor Romero Robledo.

Los conservadores, pues, tienen mucha razón en mostrarse tan satisfechos como se muestran, especialmente del resultado conseguido en Madrid, donde el general Narváez, en el mayor apogeo de su política y al frente de un gran ministerio, perdió en 1846 las elecciones de diputados en la capital de la monarquía; otro tanto ocurrió al general O'Donnell al comenzar el período de la unión liberal, siendo gobernador el marqués de la Vega de Armijo, y también en la época de don Amadeo de Saboya las perdió el señor Sagasta, siendo gobernador civil el señor Alhareda.

Los fusionistas, por el contrario, no ocultas su profundo disgusto y aparte de lo que les ha sucedido en varias provincias, comentan muy incomodados lo ocurrido en esta capital, siendo los que más gritan los señores Vega Armijo y Xiquena, que aseguran

drid á S. ntona, y un ramal á Santander desde el punto más conveniente, lo que no puede más producir el exceso consiguiente en el desarrollo de la línea para Santander, en contra de lo que se desea y lo expresamente dicho por el Sindicato.

La virtud de tal desviación, tiene razón don Ángel de los Ríos y Ríos, en su artículo *La verdad meridiana*, publicado en *El Atalaya* el 18 del mes pasado, y preferible sería y más próxima al meridiano, que la Empresa del Norte desde Remosa ó desde Quintanilla de las Torres, ó más allá, hiciera una línea directa á Burgos, cuyo trazado es fácil y económico, como lo indica el mismo artículo, y puede demostrarse con algunos estudios prácticos.

No sucedería eso si el trazado de Santander por Burgos á Madrid se hiciera por la curva del Pas, á pasar la divisoria en el Portillo de B. s. a. v. n. e. l. de la Magdalena, que se hallan en la dirección recta de aquel trazado, y en los cuales nace el río Nela, á cuyo valle converge el proyecto del Sindicato, estudiado por los Tornos, después de haberse desviado de la dirección del Pas, incurriendo en lo que pudiera llamarse *desviación*, de más de treinta kilómetros, para continuar luego por lo más directo posible á Burgos.

Público era que se habían hecho recientemente, es decir, hace pocos años, estudios detallados y minuciosos para vía férrea estrecha de este Santander, por la cuenca del río Pas, hasta cerca de la divisoria, y que se constituyó una asociación dispuesta á construir tal vía económica desde Santander hasta Ontaneda, con propósito de continuar sus trabajos en dirección á Burgos; pero tal vez estas aspiraciones produjeron los primeros entorpecimientos y paralizaciones en las gestiones de la asociación, que posteriormente se ha visto cobijada, y pudiera decirse obligada á suspenderlas, por no ser causa, siquiera remota, de obstrucción ó entorpecimiento para el sindicato constituido en Santander con propósito de llevar á efecto el ferrocarril llamado del Meridiano de Santander á Madrid por Burgos, bajo las condiciones técnicas más satisfactorias que se pudieran desear, como lo anunció, y en cuya realización cubra Santander la salvación de su porvenir, por medio de la vía más directa, y que le pusiese, como debe ser, más cerca de Madrid que los demás puertos de la Península.

Pero en vez de esto, el proyecto del Meridiano se suspende casi lo más posible, dentro de la provincia, de la dirección debida al objeto, desechando la cuenca del Pas que hemos indicado; por tanto, las consideraciones habidas hacia tal proyecto por la asociación de vía económica de Santander á Ontaneda, ó sea, de este punto á Renedo por Castañeda, en la cuenca del Pas, y hasta Santander siguiendo constantemente los valles por donde va la conducción de aguas á esta ciudad, dejan de satisfacer el generoso objeto que les determinó, pues que la línea proyectada por el Sindicato, yendo de Santander á los Tornos, límite de Vizcaya, más bien parece, respecto á Santander, vía del Este, próxima á la costa con dirección á Vizcaya, que no la de su objeto con dirección á Madrid; mientras que la línea proyectada por la cuenca del Pas, de vía estrecha, viene á ser la central de N. á S. en la provincia, y la que se aproxima todo lo humanamente posible, como diría el *Sindicato del Meridiano*, á la dirección de Santander á Madrid ó al arco de círculo máximo por tales puntos; mientras que la de Santander por Cabezón de la Sal hacia Asturias, será la vía del Oeste respecto á la provincia.

Problema es que todas las vías que hemos mencionado se lleven á efecto, bajo el carácter de vías económicas, como se han en proyecto, porque de tal clase es la que viene de Bilbao, en explotación ya por la cuenca del Cantabria hasta Valmaseda con dirección á esta provincia, en cuyo límite se halla, con propósito de continuar á Santander, según se dice; y como crecen desde luego bastante interés el capitil que demanda su construcción, no es difícil que á ellas concurren capitales de la industria privada, y quién sabe si ulteriormente tales vías económicas desde Santander—la central de Norte á Sur de la provincia por la cuenca del Pas, y la de la costa hacia el Este por San Fernando de los Tornos—continuarán hacia Burgos, viniendo á resolver qué y á esta el problema de la comunicación directa de Santander á Burgos.

No pretendemos con esto entorpecer las gestiones del Sindicato, ni de ninguna otra Empresa, para el ferrocarril del Meridiano; mucho nos congratularíamos de que se reuniese el capital necesario para llevarle á efecto, y bien quisieramos que la Sociedad de Santander á Solares continuase con vía ancha por la dirección que lleva hacia Bilbao, y que la vía estrecha construída desde Bilbao hasta Valmaseda, en la cuenca del Cantabria, venga por los Tornos á Santander, como se dice. Tales vías, con la de Bilbao á Durango, y la de este punto por Elgoibar á San Sebastián, directamente por la costa, construídas y en construcción, vendrían á constituir juntamente con la de Santander por Cabezón de la Sal á Asturias, la línea de Este á Oeste, tan inmediata á la costa, que bien puede considerarse como la vía general del litoral cantábrico desde San Sebastián por Deva, Bilbao y Santander hasta Asturias.

Pero si bien deseamos el fomento y multiplicación de vías públicas, no quisieramos competencias estériles, aconsejadas por rivalidad, mas bien que por necesidad del buen servicio, con perjuicio de intereses que pudieran ser mejor utilizados.

Ya comprendemos que las Empresas suelen abusar cuando son únicas, como sucede en varios puntos de la red general de ferrocarriles del Norte, y esto justifica las competencias, si no hay otro medio mejor de impedir los abusos; lo cual ha sido uno de los motivos determinantes del proyecto de ferrocarril directo de Santander por Burgos á Madrid, que, si bien es de reconocida e imprescindible necesidad para Santander, estoy de acuerdo también con lo que dice el señor de los Ríos y Ríos en su artículo antes citado: *Quod potest fieri per pauca non debet fieri per plura*, que es axioma para los negocios industriales, en sentido de que no debe gastarse más que lo preciso para el objeto, y suficiente al fin propuesto; cuidando al proyectarlo de tener en cuenta su amplitud para cuando las necesidades lo exijan.

Para demostrar la gran necesidad de la vía entre las dos provincias limítrofes, y sus respectivas capitales Burgos y Santander, basta decir que sostenían desde tiempo inmemorial un tráfico importantísimo, por transacciones y movimiento comercial, en la carretera nacional que las atraviesa directamente de Norte á Sur en toda su extensión,

según la cual sólo hay ciento cincuenta kilómetros, escasos, de distancia entre ellas.

Asimismo el movimiento de viajeros se hacía en duplicados coches diarios, que en poco más de doce horas recorrían el trayecto. Pues bien: el ferrocarril que hay entre dichos puntos, desde hace treinta años, chas publicaciones, desde hace treinta años, en vez de facilitar y aumentar por consiguiente aquel movimiento, le ha dificultado y reducido tan notablemente por los entorpecimientos que ofrece, como si el hubiese puesto un interdicto; pues la distancia del recorrido se ha más que duplicado, hasta treinta y cinco kilómetros en vez de 150. A temas de esto, la combinación de trenes en Venta de Baños, da lugar á paradas y molestias de tráshordos, en virtud de lo cual, á pesar de la velocidad del movimiento consiguiente á la vía férrea, se invierte en el trayecto más tiempo que el que se invertiría por la carretera ordinaria con los coches, y los trasbordos y paradas quitan mucho de las ventajas que respectó á comodidad se deberían tener.

Por otra parte, las corrientes mercantiles se han derivado en otra dirección por la excesiva distancia del recorrido y la aplicación discrecional de tarifas; de modo que el movimiento entre Santander y Burgos se ha anulado, ó por lo menos muy notablemente reducido respecto al que antes había; luego la necesidad de la vía férrea directa es evidente. Determinar ahora las condiciones de lo que hay que resolver á la brevedad posible, para que se resuelva y su dirección es lo que más conviene y urgente es, y el servicio público lo reclama imperiosamente.

La vía ancha, sobre las dificultades de acomodarla en el terreno accidentado que tiene que cruzar, sin un trazado forzado violento y difícil, tiene la más grave del excesivo coste, para competir con la existente de la misma clase, respecto de lo cual dejamos dicho nuestro modo de pensar; y debemos añadir, que es más fácil la fusión ó transferencia entre vías de la misma clase, con consiguientes perjuicios para el servicio público.

La vía estrecha salva los inconvenientes citados, en su mayor parte; abastece holgadamente las necesidades que se sienten, y si el desarrollo de las vías férreas secundarias, que tanto se echa de menos, ha desde pronto un hecho, la que nos ocupa será una arteria principal para la red general de trasvaseales que se construyan hacia los centros ó puntos más importantes de producción en las provincias que cruza, lo cual, lejos de perjudicar á las vías ordinarias normales establecidas, les servirá de poderoso auxiliar para su tráfico.

En virtud de lo expuesto, creemos que deben fomentarse cuanto se pueda los proyectos de vías férreas que hay en la provincia; y como el del valle del Pas, centra de ella, de Ontaneda á Renedo, ó á Santander, no es inconveniente alguno para el del Meridiano, que se va hacia el Este, por San Fernando de los Tornos, ni para ninguno de los otros, deben reanudarse las gestiones de aquella vía, y promover su construcción. Pero habiendo indicado la cuenca del río Pas como la más conveniente para la vía directa por Burgos á Madrid, nos creemos obligados á describir brevemente su trazado, en la parte estudiada con detalle, y hasta pasar la divisoria cantábrica en los límites de Burgos y Santander, que es lo que ofrece las principales dificultades.

J. R.
(Se continuará.)

ABSTINENCIA DE VOTO

¡Buen cuerpo electoral nos ponen! Un periódico que tiene las entrañas muy duras, no satisfecho con verle en el estado á que él y los suyos le han traído, todavía le parte por la mitad; y después, coge un trozo y sigue descuartizándole, hasta obtener partículas indivisibles: éstas, analizadas escrupulosamente, resultan conservadores, fusionistas, carlistas, romeristas, martinistas, etc., etc., que han votado. La otra mitad del destrozado cuerpo viene á ser una masa compacta y simple formada de republicanos abstinentes.

Ello es la verdad que según los cálculos consignados en casi todos los periódicos, en la última lucha ha tomado parte el 50 por 100 del censo electoral de Madrid y que el otro 50 por 100 se ha abstenido... Y viene á decir... *El Liberal* (ya se me escapó) hecho todo un sofista:—Vamos á ver. Esos que se han abstenido ¿son ministeriales? No; porque no han votado á los ministeriales... ¿Fusionistas? Tampoco, por razón semejante... y muy parecida á las que añade *El Liberal* para destruir otras hipótesis como aquéllas... Pero de repente el pícaro articulista se detiene, y en vez de preguntar si los electores abstinentes son republicanos, dice que sí, y lo sostiene, y casi lo jura; que son republicanos, porque no han votado en favor de los ministeriales, ni de los fusionistas, ni de los carlistas... ni de los republicanos. ¡Si será pillo el ciudadano ese!

Y nada—y ¡dale!—que el sufragio universal ha dado una prueba viva y elocuente de la fuerza del republicanismo español y que «los republicanos surgen á la vida del derecho»... ¡qué sé yo!

Ya lo saben los republicanos españoles—juando todavía lo ignoran los demás republicanos y los monárquicos de aquí y de allí—la manera de surgir á la vida del derecho es quedarse en casa... ó si se quiere, aunque no se dice, ni se hace, echarse á la calle armados al hombro; pero nada de votar, ni á los candidatos republicanos; el toque ha de estar en «el voto de abstención» que explica *El Liberal*... Y ya lo saben los monárquicos: á votar se ha dicho; y si no votan á los monárquicos ó á los republicanos, aunque por cualquiera serían considerados indiferentemente y á bulto por republicanos ó por monárquicos ó por nada de eso, habrán de entenderse con *El Liberal*, que por sí ó por no, desde luego les hará republicanos.

Este *Liberal* es el demonio, ó los tiene en el cuerpo; puesto á cavilar y á desembuchar

cavilaciones, parece que no es él, sino muchos como él quienes hablan y gritan y se contradicen, armando una algarabía de todos los diablos; y así, no hay quien le apetezca, que si se le apetece de un burro, se le encuentra montado en otro. Y va y dice: «El cincuenta por ciento del censo electoral, que se abstuvo en la lucha anteaer, es republicano—¿Quiéren los republicanos que esa gran fuerza hoy estéril rompa su pasividad?—Pues en cuanto sus divisiones terminen estarán á su favor las dos terceras partes del censo electoral de Madrid.—» Pur donde se ve, que aun dande de barato que el 50 por 100 hoy abstenido y con que cuenta *El Liberal* para el día de mañana, sea gente de toda confianza, de la confianza de *El Liberal*, y que no son ta cosas, que no son republicanos los que emitieron sus votos, «el mismo *Liberal* nos hace dudar otra vez de la sinceridad de sus afirmaciones, volviéndose atrás y admitiendo á la mitad de los que votaron esta vez y contribuyeron á la derrota de las candidaturas republicanas, entre los republicanos que habrá que sumar sin remedio con los admitidos por abstinentes para obtener las dos terceras partes del censo electoral» ofrecidas para cuando las divisiones de los republicanos terminen. La cuenta no puede sacarse peor, ni puede ser más galana... Y además, aunque estuvieran bien sacadas las cuentas de *El Liberal*, nótese que nos las fa hasta cuando los republicanos se pongan en paz; y que eso va para largo.

Hoy por hoy, es de suponer—lo dejan suponer y temer los mismos argumentos *retorribles* de *El Liberal*—que esos republicanos que están esperando la concordia de los suyos, esperen sentados, rogando á Dios y votando mientras, según el demonio les dé á entender.

MINGO REVULGO.

BOLETIN ELECTORAL

Casi completas las noticias electorales de toda la Península y de Ultramar, podemos hacer un recuento de las fuerzas políticas que han de constituir el futuro Congreso.

Hé aquí los nombres de todos los señores diputados por agrupaciones políticas:

- Conservadores.**—Señores Abreu, Serrano Alcazar, Ussa, López Chicheri, Cárdenas (don José), Pérez (don Emilio), marqués de Cuba, Concha Alcalá, conde de Malledas, conde de Estrada, barón del Castillo de Chirel, López Chicheri (don Francisco), Roda (don Arcadio), Torres de Cartas, Jiménez Ramírez, Díaz Canabate, Munón, marqués de la Torreclaya, Sivela (don Francisco), marqués del Busch, Burriel, conde de V. Manuel, Fernández Ant. n. Canovas y Valero (don José), Torres Orduna, Muntero de Espinosa, Jarquenada, López de Ayala, Sivela (don Eugenio), marqués de Portago, Castro y López, García Romero, conde de S. de la, Rovina, conde de San Simón, duque de Almonacid, Plasas (don José), Villacorta (don José), Sad (don Antonio), Ferrer y Sotelo, Rus y Badía Molins (don Eliat) Que rot, Arill, Aparicio, López Dirige, Luaces, general S. I. Ledo, Alvarez (don Carlos), Belmonte, Camisón, Gomez Gil, Galan, Muguero, G. rido Estrada, Aranda, Ruiz Tagle, Viesca (don Rafael), Cavestany, Camacho del Rivero, marqués de Mochales, Beránger (don Javier), Berbenert, Rancés (don Guillermo), Pérez Zanora, Henestrosa, Muñiz Vargas, Ojeda, Navarro Reverter, marqués de Agua, Barrio, Gargantol, marqués de la Concepción, Melgarejo, Conde y Luque, Ibsa, marqués de Calra, marqués de las Escaldas, López Carmona, Luaces Rivas (don Aureliano), conde de Prieque, Souto (don Paulin), B. ano Rajoy, Luanco, Torres T. boada, Luaces Astuy, marqués de Figueroa, Calabra, Sánchez Toca, Fernández Villaverde (don Enrique), Redondo, Agreda, conde de Bedmar, Rodríguez Bolívar, conde de Casillejo, C. myn, marqués de Aguilar, conde del Valle de Mirés, marqués de Robert, He nández (don Antonio), Abel a, La Sierra, Albar, Santa María (don Brantilo), conde de Bernalá, duque de Bessa, Garrido (don Clemente), conde de las Almas, Gómez Sigura, conde de Mejjorada, Luango y Prieto, Casa Mata, marqués de R. tortillo, Dato, Cortezo, marqués de Peñafiel, Soldevilla, Cabezas, Vivanco, duque de Seo de Urgel, Manabeo, Cos-Gayón, Vezquez Parga, González y Solisio, Torre Blanca, Crocke, González Conde, Canovas del Castillo (don Antonio), Figueras y Sivela, Lorring, Z. balburu, barón del Sol r. de Espinosa, Sanz, marqués del Valillo, Arcos, Arteta, Gurrera, general Bugallá, C. rido, conde de San Román, conde de Casa-Sedano, marqués de Trives, Quiroga, Espada, marqués de Camilejas, conde de Agüera, conde de Toreno, Carvajal (don Bernardo), conde de Revillagigedo, conde de Peñalver, Mon (don Alejandro), Suárez Valdés, Pidal (don Alejandro), Izquierdo (don Silvan), Botella (don Cristóbal), Martínez Arto, Esteban y Fernández del Pozo, Pérez (don Constanco), marqués de Monasterio, M. n y Landa, Fontán, Bugallá (don Gabin), Fernández Villaverde (don R. mundo), marqués de Valdeiglesias, Díaz Cobena, general Pando, Casanueva (don Manuel), Soriano G. vira, Lafuente (don Juan), Alvear (don Emilio), Viesca (don José María), Fernández y H. ntoria, Lecea (don Carlos), conde de la Corzana, Gil Becerri, Burriel, Laglesia, conde de Viana, Ibarra, marqués de Hoyos, Sánchez B. d. oya, Domínguez (don Lorenzo), Rodríguez Rivas, Cobo, Bocanegra, marqués de Guadaluina, Gómez Pizarro, Acena, Marín (don Jerónimo), Viada y Vilaseca, marqués de Mariano, González (don Teodoro), Martínez Cruz, Ripollés, Castel y Clemente Santa Cruz (don Francisco), marqués de Lema, Goicoechea, Bernuete, Cruz y Victoria, Hierro (don Luis), Atard, barón de Alcabali, marqués de Montortol, Danvila, Reg. Amorós (don Eduardo), Lorente, (don Teodoro) marqués de Cáceres, Pesquera, Fernández Velasco, marqués de Casa Torre, Landeche, Allende Salazar, marqués de Cusano, Martínez Rivas (don José), Reina (don Gustavo), Sivela (don Mateo), Rodríguez (don Felipe), Díez Macuso, Atrazola, Santiago, Castellanos, Menéndez Pelayo, Sáinz, Vara, Lozano, conde

de la Viñaza, marqués de Goicoechea, Herandi z Iglesias, Rodríguez San Pedro, conde del Castillo de Cuba, Flan y Mesa y Beteg. n (don Javier).

Tota, 235.

(Faltan algunos nombres de diputados por Cuba y Puerto Rico, que harán ascender quizás á 260 los miembros conservadores del futuro Congreso.)

Fusionistas.—Señores Navarro Rodrigo, Can-lejas, Moret, Sivela (don Francisco Agustín), Arroyo, Capdepón, Maura, Pascual Ribot, Ferratges, Alonso Martínez (don Leandrzo) Arias Miranda, González Fiori, León y Castillo, Nieto (don Emilio), Gómez de la Serina, Moral (don Antonio), Hermdida, Pais Lapido, López Mora, Calderón, Aguilera (don Alberto), Calvetón, Ansaldo, Figueroa (don Alvaro), Botija, Alvarez Capra, Montilla, Gallego Díaz, Merino, Ayalel, Catumbler, Alonso Martínez (don Vicente), Segasta, Sa vadór (don Amó.), marqués del Romeral, Soto y Barro, Dávila, López Domínguez, Meliado, Aznar, Badarán, Mosquera, Ochando, duque de Almodóvar del Río, Pérez (don Vicente), marqués de Tevera, Suárez Inclán (don Felipe) marqués de la Vega de Armijo, Vincenti, Urzaiz, Rodríguez Yagüe, G. rnic, Egulioir, Martínez (don Cándido), O. avlor, Recio de Ipolá, Martínez Rivas (don Francisco, Gamazo (don T. ifino), Moutalvo, G. rmaso (don Germán), Giraldo, Victoria de Lecea, Monares, López Puigerver de Ibarra.

Tota, 65.

(Faltan algunos nombres de diputados por Cuba y Puerto Rico, que harán ascender quizás á 70 los miembros fusionistas del futuro Congreso.)

Republicanos de todos matices.—Señores Becerro de Bengosi, Pi y Margall, Ruiz Zorri la, Baselga, Rubau Doraden, Cuet, Cepeña, M. renco, G. nález Ch. rma, Torres Gómez, Palma, Fernández La torre, Vallés y Ribot, Castelar, Alvarado, Azcárate, Carvajal, Meléndez, Melgarejo, Celleruelo, Pedregal, Rodríguez de la Borbolla, Jiménez, Vilella, Lerverra, Muro, Gil Berges y Ballesteros.

Tota, 29.

(A éstos habrá que añadir 3 ó 4 de Ultramar.)

Martinistas.—Señores Martos, Cuartero, González Olivares, Chulvi, Dessy, marqués de Sardoal y González de la Fuente.

Tota, 7.

(Quizá habrá que añadir alguno más.)

Reformistas.—Señores Romero Robledo, Roc-fort, Alvarez Mariño, Bergamín, Borrego, Campomanes, Ordóñez y Bosch y Fustegueras.

Tota, 8.

(Quizá haya que añadir 1 ó 2 más.)

Carlistas.—Señores duque de Solferino, Llorens, Barrio y Mier, Mella y Peyrolón.

Tota, 5.

Integristas.—Señores Nocedal y Gil Robles.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

La *Gaceta* recibida ayer tarde publica la real orden, anunciada hace tiempo por nuestro corresponsal I. A., que designa las oficinas actuales de la red telegráfica correspondientes á cada una de las cinco categorías señaladas en el decreto que insertamos hace dos semanas.

Veintisiete son las estaciones con servicio permanente, á saber: Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ferrer, Granada, Javea, Madrid, Malaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarifa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Estaciones con servicio semipermanente, son las 63 que siguen:

- Albacete, Alcañiz, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almansa, Alsasua, Antequera, Astorga, Avila, Benavente, Cabeza de Buey, Cáceres, Calatayud, Castellón, Ciudad-Re. l, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Huelva, Huesca, Irún, Jaca, Jaen, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid Noroeste, idem Norte, idem Este, idem Sur, idem Oeste, Manzanares, Mérida, Miranda de Ebro, Orense, Oviado, Palencia, Palmas (Las), Pontevedra, Reus, Ribadeo, Salamanca, San Fernando, Sangüesa, Santa Cruz de Mudela, Santiago, Santaña, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Trujillo, Tudela, Venta de Baños, Vinaroz y Zamora.

Las estaciones con servicio de día completo son las 54 siguientes:

- Aguilas, Alcalá de Henares, Alcoy, Alcira, Almadén, Aldájar, Aranda de Duero, Aranjuez, Avilés, Ayamonte, Bermeo, Carcagente, Castro Urdiales, Ciudad-Rodrigo, Denia, Don Benito, Escorial (E), Figueras, Gandía, Grao (E), Guadix, Haro, Ibiza, Jativa, Lequeito, Mahón, Manresa, Mazarrón, Medina del Campo, Motril, Orihuela, Panticosa, Port Bou, Portogalete, Puerto de Santa María, Requena, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tafalla, Tortosa, Torreveja, Tuy, Ubeda, Utrera, Valencia de Alcántara, Vera, Vergara, Villagaraja, Villanueva de la Serena, Villena, Vivero y Zafra.

El resto de la clasificación es el siguiente: Estaciones-estafetas limitadas, servidas por personal facultativo, 124.

Estaciones-estafetas limitadas, de primera clase, servidas por auxiliares permanentes, 44.

Estaciones-estafetas limitadas, de segunda clase, servidas por auxiliares permanentes, 112.

Estaciones-estafetas limitadas, de tercera clase, servidas por auxiliares permanentes, 110.

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores H. rge, Arrarte, Zumelzu, Pérez Huidobro, Mazarra, Varos, Zúñiga, Ruiz Mijangos, Ortiz de la Torre, Agüeros, Solet, Marañón, Diet r. o. Ruiz Z. bal, Huerta y otros, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Se leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor director de los ferrocarriles del Norte pide que se le conteste á un oficio dirigido hace algún tiempo á la Alcaldía, referente al otorgamiento de escritura para las cesión de terrenos, con destino al ferrocarril de Santander á Sola es.

El señor Alcalde dice que acerca de este asunto se ha hecho ya algunas gestiones con el representante en esta ciudad de la Compañía del Norte, explicando las causas que han motivado la tardanza en contestar al oficio de la Dirección de la misma empresa y propone que el nuevo oficio de éste pase á informe de la Comisión de Ensanche de Madrid.

El señor Zumelzu entiende que no es necesario que pase el asunto á ninguna Comisión, sino que desde luego se puede autorizar á la Alcaldía para órgar la escritura, conforme á lo propuesto por la Dirección de la Compañía del Norte. Aquí, dice, se acordó no otorgar escritura hasta que se resolviese un recurso de alzada, y una vez que ese recurso se ha resuelto favorablemente para el Municipio, no existe pretexto alguno para oponerse al otorgamiento.

El señor presidente contesta al señor Zumelzu, y dice que si el Ayuntamiento es partidario de que se acuerde otorgar la escritura sin el previo informe de la comisión de Ensanche, la presidencia no se opone á que se resuelva así el asunto.

El señor Zumelzu vuelve á hacer uso de la palabra, manteniendo la opinión antes expuesta, y el Ayuntamiento acuerda otorgar la escritura, conforme se indica en el oficio de la Dirección de los ferrocarriles del Norte.

Pasa á la comisión de Obras una solicitud de varios vecinos de la calle de San Fernando pidiendo que se construya una escalinata y un paso de quadras que den acceso á dicha calle desde la Alameda.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de enero, que presenta la comisión de H. ciería.

La comisión de Obras da cuenta del resultado del concurso para la provisión de dos plazas de jardineros municipales. Se procede á votación para la elección de dos de los ocho individuos que las solicitan, y quedan nombrados don Rosendo Bañales y don Agustín Palacios, á favor de los cuales votan todos los electores.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la comisión de Obras, conceder una prórroga de 30 días al contratista de unas sillas para llevar á cabo los trabajos.

La comisión de Obras propone que se acceda á la petición de varios vecinos de la calle de Gravina que han solicitado la construcción en la misma de dos puentes ó puentes.

El dictamen es aprobado y el señor Diestro dice que también en otros sitios de que lle adelante son necesarias obras semejantes.

El señor Horga hace notar que la necesidad á que se refiere el señor Diestro no tiene acción alguna con las obras propuestas en el dictamen, y aplaude á dicho señor por su manifestación.

El señor Diestro da algunas explicaciones al señor Horga y el señor Alcalde promete enviar al arquitecto municipal á enterarse de las mejoras que son necesarias en el edificio de las oficinas municipales.

La Comisión de Obras propone y el Ayuntamiento acuerda conceder tres meses de prórroga á la empresa del Tranvía Urbano para tender un ramal hasta la calle del Correo.

La misma comisión presenta y el Ayuntamiento acuerda aprobar las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 25 á 31 del pasado, importando 800 pesetas.

Se da lectura á un largo informe del voto inscrioñor Virela relativo al auto de los honorarios que pide el señor Ayuntamiento por el reconocimiento de todos, y á un dictamen de la comisión cor respondiente, nommos largo que el informe: en éste se estudia la cuestión con el mayor detenimiento, mostrándose la Comisión conforma con él en algunos puntos y contraria en otros á la opinión del señor Virela.

El señor Horga pide que quede el asunto sobre la mesa durante 15 días, para poder estudiarlo detenidamente.

El señor Diestro cree que esto no es arreglable.

El señor Horga dice que si fuera reglamentario d. jar sobre la mesa 15 días los asuntos, no hubiera dado á la petición carácter de ruego.

Lo mismo dice el señor Alcalde, b. h. l. o. brevemente lps señores Agüeros y H. rge, y se acuerda que el expediente quede sobre la mesa durante ocho días, pudiendo después el señor Horga proceder de manera que queda sobre ella otros ocho.

El señor presidente pide al Ayuntamiento que autorice á la Comisión especial de arbitrios para entablar recursos en los expedientes administrativos que se vayan instruyendo, cuando ello sea conveniente.

Aunque la Comisión está autorizada para proceder en ese sentido, cree el señor Alcalde un deber de cortesía pedir nuevamente autorización al Ayuntamiento.

El señor Diestro opina que mientras no se conozca los expedientes de que se trata, no puede dar autorización alguna respecto á ellos y dice que esta es una cuestión en que se debe proceder con cuidado.

El señor Alcalde dice que así como la Comisión especial ha tenido la atención de pedir á la Alcaldía autorización para entablar

recursos, la Alcaldía se cree en el caso de pedirle a su vez al Ayuntamiento. El señor presidente hace otras aclaraciones y el señor Zumeza dice que él no está conforme con la opinión de la presidencia...

El señor Horga dice que la Comisión está autorizada para resolver esos expedientes y puede proceder según su opinión...

El señor presidente dice que en vista de estas diferencias de apreciación, la Alcaldía recaba la libertad de acción en el asunto que le fué concedida por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Zumeza dice que como particular no tendrá inconveniente en votar a favor de la autorización, pero que no podría hacer tal como letrado.

Y se levanta la sesión.

SANTANDER ELÉCTRICO

Con este título, é independientemente de otra en p esa iniciada estos días, é aya form ón nos hemos referido ya, se ha constituido una Sociedad anónima electricista, por acciones de 50 pesetas cada una...

Ayer tarde, á las dos, ocurrió una lamentable desgracia en el muelle de Maliaño, cerca de la Tienda Asilo.

Al pasar por aquel sitio una pobre mujer llamada Josef. A barado López, de 54 años, viuda, fué cogida entre los topes de dos vagones que rodaban por los railes en sentido contrario...

En tal estado fué conducida en una silla á la Casa de socorro, donde, tendida en una cama, dejó de existir á los pocos instantes, sin dar tiempo á que se le aplicase ningún tratamiento.

La desgraciada mujer presentaba un traumatismo visceral con síntomas de hemorragia interna.

El Juzgado de instrucción, constituido en la Casa de socorro, dispuso la traslación del cadáver al depósito del Hospital.

Los encargados de conducir las parejas de bueyes destinadas al arrastre de los vagones y el encargado de calzar los mismos fueron detenidos.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, fué curado en la Casa de socorro, de una herida incisiva punzante en la región del trocater mayor izquierdo, A. E., de 15 años, de Santander, soltero, ebaniista.

Los guardias municipales, secundando celosamente las órdenes de la Alcaldía conducentes á que los intereses del Municipio no sean defraudados, denunciaron ayer á varios sujetos que, sin llevar en su poder documento alguno que justificase el pago de los derechos de consumos...

A las doce de la mañana de ayer, al dar fuerza á los barrenos de una cantera en el sitio en que se está ejecutando obras de elevar el nivel en San Martín, saltaron las piedras á una huerta próxima, con grave riesgo de las personas que en ella pudieran haberse hallado.

Lo ocurrido quedó apuntado en el libro de denuncias de la guardia municipal.

También se apuntó en el mismo libro el hecho de haber sido roto por un carro un banco de la plazuela del Príncipe.

Ayer tarde, á las dos, ocurrió una lamentable desgracia en el muelle de Maliaño, cerca de la Tienda Asilo.

Al pasar por aquel sitio una pobre mujer llamada Josef. A barado López, de 54 años, viuda, fué cogida entre los topes de dos vagones que rodaban por los railes en sentido contrario, sufriendo tan terrible golpe, que quedó la infeliz sin sentido.

En tal estado fué conducida en una silla á la Casa de socorro, donde, tendida en una cama, dejó de existir á los pocos instantes, sin dar tiempo á que se le aplicase ningún tratamiento.

La desgraciada mujer presentaba un traumatismo visceral con síntomas de hemorragia interna.

El Juzgado de instrucción, constituido en la Casa de socorro, dispuso la traslación del cadáver al depósito del Hospital.

Los encargados de conducir las parejas de bueyes destinadas al arrastre de los vagones y el encargado de calzar los mismos fueron detenidos.

NARANJAS MANDARINAS

á 4 pesetas la caja de cincuenta. Carne de membrillo á 40 céntimos el 1/2 kilo. Mortadela de Bolonia á 3 pesetas el 1/2 kilo. Almibares de Vitoria de toda clase de frutas en latas de 1 y 1/2 libras.

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

BARRAS

de guayaba de 6 libras, á 3 ptas. Latas de ciruela y melocotón, á 50 cts. Almibares de Vitoria y Logroño. Conservas de todas clases. Pídase el catálogo de

La Universal, Blanca 19.

Correo local.

Viajeros.—Como habíamos anunciado, ayer salió para Madrid, en el tren correo, el señor don Emilio Alvear, diputado electo por esta circunscripción y Director general de Contribuciones indirectas, recientemente nombrado, con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo.

Letra de encén de la estación tan numeroso concurso de amigos particulares y políticos, que sería tarea larga enumerarlos, por lo que renunciamos á ello en gracia de la brevedad y excusa de un trabajo fatigoso, pudiendo decirse en resumen que pocas veces se habrá visto allí tan viva expresión de afectuosa simpatía como la que recibió nuestro distinguido amigo, dándose uno de los raros ejemplos de que en la propia tierra sea saludado con general complacencia el que prospera, por más que en este caso el acrecentamiento del hijo del señor Alvear aliente las esperanzas de nuevos beneficios que de él aguarda Santander y su provincia.

Le acompañan hasta el valle de Iguña algunos amigos y parientes, entre ellos los señores don Martín de Vial y don Víctor María Cedrón.

Café del Ancora.—El concierto de esta noche se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Nabuco, overtura.—Verdi. 2.º Aria final de «Lucia».—Donizetti. 3.º Bailables de «Roberto».—M. beer.

- 4.º Marcha nupcial.—Marqués. 5.º Años á la A. Hembra.—Monasterio. 6.º P. K. frances.—Waldteufel.

COMUNICADO

Santander 4 de febrero de 1891. Señor director de EL ATLANTICO.

May señor mío: Le ruego la publicación de las siguientes líneas:

Me ha llamado la atención en el número de hoy del periódico La Voz Montañesa, una petición con que la tan cacareada Sociedad benéfica «Hijos del trabajo», después de la correspondiente pléyis, llama á las puertas del vecino pidiendo trigo, estando en granero lleno. Es decir, que teniendo un fondo de diez mil y pico de pesetas, excita la pública caridad en favor de tal ó cual desgracia y suplica á la prensa iniciando su campaña pública, que ella (la Sociedad) encabeza (por ahora al menos) con el pensamiento, ofreciendo distribuir los fondos que se reanar.

El pensamiento es pistonnado, pues él salva á la olla ciega (alocne) de la Sociedad, reservando los cuartos para más altos fines y más pistonnos es aún, el que entre tanto, el desgraciado jornalero José Sánchez, inscrito en dicha Sociedad y que desde hace diez meses se halla en el hospital y va á ser en estos días trasladado al manicomio, no ha recibido, ni espero reciba de ella un sólo céntimo, á pesar de las peticiones que de compasión movido, ha dirigido á dicha Sociedad.

Melquiades F. Marañón.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Parece que hace años se creyó el señor Percejo, acaso por ineficientes datos y antecedentes, que á él era debida la rebaja de la mitad de la contribución de consumos de esta provincia, y publicado así en periódicos y manifiestos, algunas otras personas lo han creído y publicado también, entre ellas el señor Ríos, cronista nombrado por la Diputación para esta Montaña.

A fin de evitar errores para en adelante, y como parece que con otras varias personas suceden cosas parecidas á las indicadas respecto al señor Percejo, cuyo error, como el de todos, se supone de buena fe por falta de antecedentes completos, debe manifestarse en obsequio á la verdad, que los representantes de la provincia en las Cortes hicieron también trabajos en tal asunto antes, durante y después de los del Sr. Percejo, y subiendo al origen causa y fundamentos por los cuales fué concedida dicha rebaja, por orden cronológico de estímulos ó iniciativas, debe decirse que á los indicados representantes en Cortes les levantaron la liebre los diputados provinciales, que secundados en seguida perfectamente por la prensa montañesa, hicieron, como corporación y como particulares, todas las gestiones posibles, hasta que se consiguió la gran rebaja en la contribución de consumos para todos los Ayuntamientos que tenían derecho á ella con arreglo á la ley, y que todo ello fué, á su vez, consecuencia de la iniciativa de una proposición de un diputado provincial; el cual, además de intervenir en todo lo indicado, había hecho antes gestiones particulares, para que se pudiese la aplicación de la rebaja; y aun, en años muy anteriores, cuando había visto que al ser presentadas, discutidas y aprobadas en las Cortes los presupuestos, se consignaba en estos ciertas ventajas y beneficios justamente para los Ayuntamientos de las provincias de Galicia y Oviedo, sin que en varios años se consignasen ni se recomasenan para los de nuestra Montaña, llamó la atención é hizo gestiones, por la razón de que ésto sentaban, puede decirse, para el indicado efecto, iguales condiciones topográficas, etc., que aquéllos, hasta que logó que en la Ley de presupuestos se consignase que lo dicho en ella para los Ayuntamientos de las provincias de Galicia y Oviedo se aplicase á los que se hallasen en parecidas circunstancias de población diseminada (como sucedía á los de nuestra Montaña).

Esto fué el origen de la gran rebaja de la contribución de consumos, sin el cual no se hubiera concedido aquélla á la provincia, la cual continuaría víctima, acaso muchísimos años más, si no siempre, del indicado suceso contributivo, é injusta desigualdad, como sigue siendo víctima de otros equos y de muchas desgracias, y careciendo de muchos beneficios de debidos.

Algunas cosas por el estilo de la indicada, y de otras clases, se han hecho y se han empezado á hacer en favor de la provincia, quizás sin ser todas bien recordadas ó conocidas, pero aún quedan muchas sin hacer de las más urgentes é indispensables para la Montaña. Triste cosa sería que en algunas de éstas los que como representantes en Cortes tienen más facultades, poder y obligación para realizarlas, desaprovechen algunas oportunidades para hacerlas, y que hubiera necesidad de los trabajos de indicárselas, explicárselas y recordárselas, si ellos no tuvieran bastantes conocimientos detallados de las necesidades, perjuicios y desgracias de los pueblos, ó si les importasen poco personalmente ó por sus intereses en la provincia.

Pero, en fin, veremos como se pactan los nuevos representantes en Cortes.

Si por el señor Percejo ó por sus partidarios se hubiese dicho solamente que en lo de la rebaja de consumos había hecho e fueros con la mejor voluntad—tanto más laudable cuanto que no era diputado á Cortes por esta provincia—nada habiésemos dicho más que alabarle como le alabamos por el o; pero dar á entender que á él solo se ha debido la gran rebaja en aquella contribución, no puede pasar sin mengua de los que eran nuestros representantes en Cortes y en la Diputación.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Insurrección

Bruselas 4. Ayer se amotinaron en Bruselas algunos granaderos, quienes sin gran esfuerzo fueron reducidos á la obediencia. Los amotinados han sido sometidos á un Consejo de guerra.

Crisis política

Roma 4. Continúa la crisis política. El rey Humberto ha manifestado su intención de tomar hoy una resolución definitiva.

Explosión

París 4. Dicen de Montpellier que hallándose trabajando un regimiento de ingenieros, se produjo una explosión de la dinamita empleada en una mina, causando heridas de gravedad á nueve de los soldados.

El señor Ruiz Zorrilla

París 7. El señor Ruiz Zorrilla escribirá en breve á sus electores de Barcelona, renunciando el acta de diputado y aprovechando la oportunidad para hacer declaraciones políticas.

Melilla

Tánger 4. A bordo de un vapor francés han salido de Tánger para Melilla los moros de rey que han de establecerse en las cercanías de Alhucemas y el Peñón.

INTERIOR

Las elecciones

Madrid 4. En Puerto Rico han sido elegidos nueve conservadores, cuatro fusionistas y dos autonomistas.

Madrid 4

Dicen de Barcelona que los amigos del señor Salmerón le preparan un entusiasta recibimiento, proponiéndose celebrar un «meeting».

Se teme que ocurra algún incidente desagradable en Vich, Berga y Gracia al reunirse las Juntas de escrutinio.

Madrid 4

Es inexacto que el señor Martínez Campos haya manifestado al Gobierno el disgusto que le ha producido el triunfo de algunos candidatos republicanos.

—El señor Villaverde ha mandado instruir sumaria para castigar con rigor á los promovedores del atropello de que ha sido objeto el señor obispo de Jaca.

Madrid 4. Es muy censurado un artículo que publica «El País» regocijándose por la derrota del señor Salmerón.

—Los electores conservadores del distrito de la Latina se proponen obsequiar al señor marqués de Cubas y demás candidatos electos del partido.

—Los romeristas se muestran disgustados con el señor Silvela, por los pocos reformistas que han salido diputados.

Los amigos del señor Romero Robledo culpan de esto al ministro de la Gobernación, cuya dimisión piden.

Tres noticias

Madrid 4. En la Junta general de la Compañía Tabacalera, próxima á celebrarse, se resolverá rebajar el canon en seis millones.

—La Reina ha firmado un decreto nombrando capitán general de Puerto Rico al señor Sarriá.

—La «Gaceta» publica una disposición llamando al servicio de las armas á 51.500 hombres.

Salmerón en Barcelona

Madrid 5. La llegada del señor Salmerón á Barcelona ha sido causa de un tumulto.

Una multitud de alborotadores apedreó el Círculo conservador, siendo necesaria la intervención de la guardia civil, que restableció el orden.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 3, Dia 4. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

MADRID.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

BOLSIN.

Table with columns: 4 por 100 interior, 76,81, 77,10.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las peticiones diríjase á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

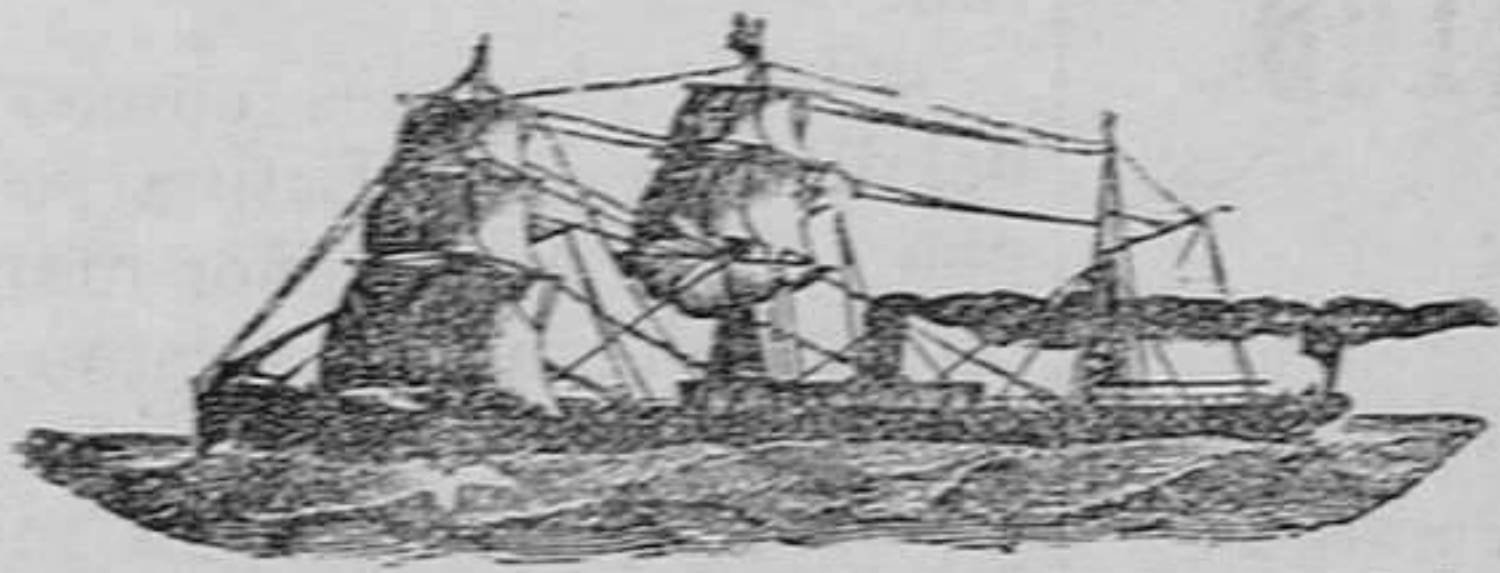
A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos. Para hacer pedidos, diríjirse á

PETREMENT PALENCIA

Advertisement for Doña Isabel de Ilisastegui de Corral, including a cross symbol and text: DOÑA ISABEL DE ILISASTEGUI DE CORRAL HA FALLECIDO el día 3 de febrero de 1891, en el pueblo de Hazas en Cesto. Su desconsolado esposo don Gabriel del Corral y Fernández, su afligida madre, hermanos, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Campagne Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitan de KERSABIEC. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. CANADA LAFAYETTE

Table with shipping schedules for 'LA BANDERA ESPAÑOLA' listing routes like Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano and their respective costs.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SANTANDERINO

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'. Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. Servicio semanal fijo entre Bilbao, Sevilla y Marsella.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP. DE SEVILLA. Servicio fijo semanal para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Servicio regular de vapores para el Brasil, la Plata y el Pacífico.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas.

SANDALO DE MIDY

Farmacológico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copaiiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

YACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

ALMACEN DE MUSICA

PIANOS, ORGANOS e INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA. LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34, Santander.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y a plazos, desde 115 reales al mes. Música de todas clases y para todos los instrumentos.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

Advertisement for steam engines with three illustrations of different models and their specifications.

LA SANGRE ES LA VIDA!! El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados.

ACADEMIA DE MUSICA

DIRIGIDA POR DON JOSE GARCIA DE PORTALES PROFESOR HONORARIO DEL INSTITUTO FILARMÓNICO DE MADRID

Clases de solfeo, piano y armonía. — Sección de domicilio 25 pesetas. Honorarios por cada asignatura, 15 pesetas mensuales.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17, SANTANDER.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES. DE ÓITO DE JABON DE LOS PRINCPES DEL CONGO



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.



MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.